

## **Caracterización del circuito bovino de leche en Venezuela**

Romero, Douglas

Instituto de Investigaciones

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela

Apartado Postal 526. Telf. +58 61 596504. Fax: + 58 61 596513- 416025.

### **Resumen**

La comprensión y tratamiento de los problemas de la agricultura requieren de la aplicación del enfoque de sistema y circuito agroalimentario. El mismo facilita el análisis y la planificación del conjunto de actividades que parten de la producción hasta alcanzar al consumidor. El circuito lácteo nacional está constituido por cuatro ejes principales: La producción primaria, la manufactura, la comercialización y el consumo. El modelo estructurado considera el proceso de generación y circulación de los productos lácteos hasta su demanda final. Esto implicó analizar cada uno de los componentes del circuito de la ganadería bovina de la leche; especificándose el sistema de producción primaria predominante en la producción de leche; los sistemas agroindustriales dedicados a su procesamiento y los canales de mercadeo alternativos para atender tanto a la demanda intermedia, como final.

**Palabras clave:** Circuito bovino, circuito lácteo, ganadería lechera.

# Characterization of the Venezuelan Milk Cattle Circuit

## Abstract

The approach of system or circuit is required to understand and solving the agricultural problems. This method eases the analysis and planning of all activities from production until consumption. The national milk circuit is structured by four basic stages: primary production, transforming process, marketing; and consumption. The structured model studied the process of generation and circulation of the milk products until the final demand. It implies to analyse each of every circuit components of the venezuelan milk cattle system: the definition of the main primary production system; the industrial component concerned with its transforming process and the alternatives marketing channels to satisfy the intermediate and final demand.

**Key words:** Cattle circuit, Milk Circuit, Milk Cattle.

## 1. Introducción

El problema agrícola no puede ser circunscrito a la consideración de la producción primaria. La agricultura debe ser comprendida de una manera integral, donde se considere todo el encadenamiento que va desde la producción hasta el consumo.

La comprensión y el tratamiento eficaz de los problemas de la agricultura requieren de la aplicación del enfoque de sistema y circuito agroalimentario. El mismo facilita el análisis y planificación del conjunto de actividades que parten de la producción hasta alcanzar al consumidor.

Este enfoque permite, no sólo que no se separen las políticas agrícolas y agroalimentarias, sino también el diseño de estrategias para el conjunto del sector, haciendo compatibles las medidas destinadas a la producción y consumo de alimentos y buscando, al mismo tiempo, impulsar la agricultura y hacer accesible los alimentos a la población.

Desde este punto de vista y considerando específicamente el caso del Circuito Bovino Lácteo Nacional, objeto de esta investigación, podemos decir que son cuatro los ejes centrales que lo caracterizan: La producción primaria; la transformación, comercialización y consumo; cada uno con importancia similar. Sin la materia

proveniente de la finca, sería imposible el abastecimiento del producto; sin la industria no podría ser transformada la misma, de manera de garantizar las condiciones de higiene y conservación necesarias para su oferta y finalmente sin el consumidor, la razón de las actividades no existiría.

Tratar de mantener una actividad industrial sin garantía de suministro de materia prima y sin considerar los niveles de acceso del consumidor sería utópico, y el no considerar los niveles mínimos de oferta interna de un producto, que es básico en la dieta de la población sería una irresponsabilidad.

El éxito de la instrumentación de una política de desarrollo de la actividad láctea nacional implica, mantener el equilibrio de los distintos sectores involucrados en esta actividad. De modo, que no debe existir subordinación de ningún sector con respecto al otro, al momento de la instrumentación de políticas dirigidas al mismo. Al productor se le debe garantizar precios remunerativos que lo estimulen; a la agroindustria los niveles de inversión y reposición de los activos, además de su desarrollo tecnológico y por último a la población, un suministro continuo del producto acorde con su nivel de ingreso.

El circuito lácteo presenta mayores ventajas competitivas a nivel nacional y mejores perspectivas de crecimiento nacional y andino. Esto último, reviste gran importancia en cuanto a las posibilidades de integración del mercado andino para la producción, transformación y comercialización de los productos de origen pecuario.

El marco del presente estudio considera los aspectos macroeconómicos, sectoriales y empresariales que afectan el circuito lácteo nacional.

Como objetivo de la presente investigación se plantea establecer el contexto en el cual se desenvuelven las actividades de la Ganadería Bovina de leche en Venezuela. Para el logro de este objetivo general se establecen como objetivos particulares analizar la evolución, situación actual y las tendencias de la producción y el mercado de productos, de la Ganadería Bovina de Leche.

## **2. Marco general de política macroeconómica y reforma comercial agrícola**

A partir de Febrero de 1989 el Gobierno Nacional adopta una serie de medidas de política económica que tuvieron su origen en la grave situación que el país sufría.

La política de estabilización se orientaba a atacar los problemas de inestabilidad mediante el control de la inflación, reducción de la pérdida de reservas interna-

cionales, disminución de la fuga de divisas y la reducción del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos.

La política de ajuste estructural buscaba eliminar la sobrevaluación del tipo de cambio, las tasas de interés reales negativas, los controles de precios, un régimen tributario ineficiente, una política comercial no acorde a las pautas del comercio internacional y todo tipo de subsidios y transferencias que distorsionaban la asignación de recursos.

Se inicia así un proceso de liberación y apertura orientado a reducir el papel intervencionista del Estado en la economía y a priorizar el rol del mercado como mecanismo idóneo para la asignación de los recursos y la determinación de los precios de los bienes y servicios.

Dentro del programa, las medidas que afectan al sector agrícola son las siguientes.

- a) Establecimiento de un tipo de cambio único y flotante, determinado por la oferta y demanda de divisas en el mercado cambiario.
- b) Eliminación de los subsidios a los insumos agropecuarios y los subsidios indirectos al consumidor.
- c) Liberación de las tasas de interés, buscando el Banco Central el mantenimiento de una política de tasas de interés positivas.
- d) Eliminación de los precios mínimos al productor en rubros como: ñonjolí, papa, arroz, maní y varias leguminosas. Desapareciendo de esa forma el sistema administrado de precios.
- d) Restauración y modernización económica que condujo a la eliminación del Banco de Desarrollo Agropecuario convirtiéndolo en Banco de Segundo Piso, privilegiando la banca privada en cuanto a la atención del crédito agrícola. Se mantuvo el Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario para la atención del crédito campesino.

En el corto plazo, este conjunto de medidas tuvieron un efecto negativo en el sector agrícola; particularmente la disminución de la producción animal fue muy acentuada. Debido entre otras cosas, a que ésta se encuentra vinculada al circuito de importación de insumos para la elaboración de alimentos balanceados, los cuales se hicieron costosos, producto de la devaluación del bolívar.

Igualmente, hay que hacer mención, que mientras se liberaban los productos generados en otros sectores de la economía, y que muchos de estos constituían insumos para el sub-sector animal; los productos generados en este último, mantenían controles de precios que impedían una sinceración de dicha actividad. De igual for-

ma, la demanda agregada también sufrió una contracción bastante acentuada, afectando en consecuencia el consumo de productos de origen animal.

### **Reforma comercial agrícola**

La Reforma Comercial Agrícola fue promulgada en el año 1.989 según Decreto 239. Esta se inserta en el marco de la reestructuración global de la economía venezolana. Su objetivo es la creación de un clima que estimule la productividad y competitividad agrícola y agroindustrial; además de promover la reconversión industrial y de esa manera aprovechar las ventajas del comercio internacional en aquellos rubros donde se tengan ventajas comparativas y competitivas. Sin embargo, al mismo tiempo, se garantice una capacidad mínima de producción de alimentos y un equilibrio en la balanza comercial, mediante la especialización.

En este sentido se definió una estrategia agroalimentaria concebida de una manera global, considerando a todo el sector con sus circuitos y cadenas como un todo. Esta nueva visión comprende las interrelaciones del conjunto de actividades que abarcan la producción primaria, la comercialización, distribución transformación y consumo.

El logro de los objetivos establecidos en la Reforma pretendía:

- a) La eliminación de las prohibiciones, protecciones, licencias de importación, exoneración y cupos.
- b) Modificación de la estructura arancelaria mediante la simplificación del régimen legal y los ajustes de tarifa.
- c) Aplicación de impuestos ad-valorem en vez de específicos.
- d) Creación de una Comisión Inter-Ministerial (Hacienda, Fomento, Agricultura y el Instituto de Comercio Exterior) para el diseño y seguimiento de la reforma de la política comercial agrícola; diseño y seguimiento de la reforma de la política comercial agrícola; diseño y evaluación de metas de cumplimiento en el área de exportación con el fin de recomendar los ajustes pertinentes, y el diseño de mecanismos de protección a la producción nacional.

Además, se promueven cambios de carácter institucional en todos los organismos asociados al comercio como son: las aduanas, puertos, aeropuertos, sistemas de información, etc., y también la reforma a los compromisos contraídos con el Pacto Andino, Aladi y GATT.

Las contradicciones que se planteen entre la reducción de la intervención del Estado Venezolano en los niveles de protección del sector agrícola y la fuerte inter-

vinción existente y los niveles de protección en el mismo sector por parte de otros países serían resueltos mediante el mecanismo de las conversaciones bilaterales y multilaterales.

La estrategia diseñada consideró el logro de los objetivos básicos: Por un lado, la satisfacción de la demanda interna de una manera económica y segura; y por el otro, alcanzar un crecimiento acelerado y sostenido de un sector agrícola eficiente y competitivo. Para esto la política se sustenta en varias áreas: reconversión agrícola y agroindustrial, financiamiento, infraestructura, tecnología, organización institucional y comercialización.

### **3. Caracterización de la oferta y demanda de leche en Venezuela**

#### **3.1 Componente primario**

##### **3.1.1. Producción**

Para el año 1970 la producción nacional de leche cruda alcanzó un volumen de 923.545 miles de litros; en tanto que para el año 1994 ésta alcanzó 1.562.204 miles de litros, lo cual nos indica una tasa de crecimiento promedio para el período de estudio de 2.21%.

Sin embargo, al analizar más detalladamente las cifras de producción se observa que la misma tiene una tendencia decreciente. La Tabla I muestra la evolución de la producción nacional de la leche, donde se observa que para el período 1970 - 1975 tuvo una fuerte expansión con un crecimiento promedio para el mismo de 5.14%. Para los períodos subsiguientes 1976 - 1980 y 1981 - 1985 las tasas de crecimiento fueron bastante menores, 3.05% y 3.24% respectivamente.

Este crecimiento de la producción cambia de signo en el período 1986 - 1990 (-0.60%) y se recupera nuevamente en el período 91-94 cuando alcanza un crecimiento promedio de 2.25%.

Puede afirmarse que los cambios producidos por la economía nacional y posteriormente el proceso de implementación de las políticas de ajuste, contribuyeron a esta situación. Así el circuito lácteo se vio seriamente afectado en su estructura productiva al no encontrarse preparado para responder a las exigencias de la política sectorial implementada por el estado.

##### **3.1.2. Localización de la producción**

La región occidental del país concentra el mayor volumen de producción; siendo el Estado Zulia la región de mayor producción con un porcentaje aproxima-

Tabla I  
Venezuela  
Producción de Leche Cruda  
Miles de litros

Años	Producción	Tasa de crecimiento interanual(%)	Tasa de crecimiento interanual promedio (%)
1970	923545	-	
1971	969924	5.20	
1972	1048571	8.11	
1973	1023200	-2.42	5.14
1974	1099580	7.46	
1975	1186841	7.94	
1976	1162190	-2.08	
1977	1206400	3.80	
1978	1237300	2.56	3.05
1979	1270710	2.70	
1980	1310512	3.13	
1981	1348517	2.90	
1982	1382230	2.50	
1983	1464319	5.94	3.24
1984	1568550	7.12	
1985	1532146	-2.32	
1986	1579592	3.10	
1987	1598286	1.18	
1988	1715427	7.33	-0.60
1989	1502848	-12.39	
1990	1542227	2.62	
1991	1461428	-5.24	
1992	1528654	4.60	2.25
1993	1391303	-8.99	
1994	1562204	12.28	

Tasa de crecimiento anual promedio 1970 - 1994 = 2.21%

Fuente: MAC. Estadísticas Pecuarias. Cálculos propios.

do de un 60%; y en conjunto con los estados Falcón, Mérida, Táchira y Trujillo alcanzan un porcentaje cercano al 80% de la producción nacional. Es importante mencionar que la Cuenca del Lago de Maracaibo es la zona que produce mayor cantidad de leche a nivel nacional.

### **3.1.3. Superficie de pastos**

El mayor porcentaje del área cubierta con pastos corresponde a los llamados pastos naturales; luego están los pastos cultivados que a lo largo del tiempo han venido incrementándose hasta alcanzar en 1990 un 29.80% del total representado por 5.006.255 hectáreas. (Tabla II).

Tabla II  
Venezuela  
Superficie de Pastos  
Nº de Hectáreas

Años	Total	Naturales	%	Cultivados	%
1958	13500962	11861538	87.86	1639424	12.14
1961	16567597	13846989	83.58	2720608	16.42
1971	15075704	10971311	72.77	4104393	27.23
1985	14181367	9161163	64.64	5028204	35.40
1990	16809576	11803321	70.20	5006255	29.8

Fuente: Oficina Central de Estadísticas e Informática (OCEI)

### **3.1.4 Evolución rebaño bovino**

La Tabla III presenta la existencia de ganado bovino. En el mismo se aprecia que la tendencia ha sido creciente; alcanzando en promedio para el período 1971 - 1990 un 2.26% de crecimiento.

### **3.1.5. Sistemas de producción de leche**

Las principales modalidades de producción de leche en Venezuela son las siguientes:

#### **a) Sistema de doble propósito**

Se encuentra principalmente en la Cuenca del Lago de Maracaibo. Utiliza vacas mestizas (europeas con criollo y cebú), las cuales se ordeñan dos veces al día, a

**Tabla III**  
**Venezuela**  
**Existencia de Ganado Bovino**  
**(N° de Cabezas)**

Año	Cabezas	Tasa de Crecimiento Interanual Promedio (%)
1971	8672274	
1985	10831904	1.6
1987	12640786	8.03
1988	12856430	1.71
1989	13075892	1.71
1990	13272135	1.5

Crecimiento Período 1971 - 1990 = 2.26%

Fuente: OCEI. Anuario Estadístico. 1990

mano con apoyo de becerro. Su alimentación se basa en pasto con bajas raciones de concentrados y suplementos minerales.

#### **b) Sistema intensivo**

Se ubica principalmente en la zona de los Andes, conocida también como ganadería de altura. Se basa en la utilización de animales puros o de alto mestizaje (Holstein), uso intensivo de alimentos concentrados, ordeño mecánico, estricto control sanitario, pastoreo en pequeños potreros, etc.

#### **c) Sistema llanero**

Se localiza en la zona de los Llanos, orientado en su mayoría a la producción de carne. La leche que produce es utilizada principalmente en la fabricación de quesos para uso interno y comercialización local. Estos rebaños provienen del cruce de criollo con cebú y su alimentación se basa, fundamentalmente, en pastos naturales.

### **3.1.6. Comportamiento e importancia económica**

La producción de leche constituye un elemento dinamizador de la actividad económico-social de varias regiones del país. Dentro del sector agrícola al igual que con el sub-sector animal conforma una proporción bastante importante del valor de la producción, contribuyendo significativamente al crecimiento agrícola.

Sin embargo la participación del rubro leche en el total del valor de la producción agrícola ha venido descendiendo, llegando a su valor más bajo en los años 1989 y 1990 cuando alcanzó una participación del 10.88% y 10.66% respectivamente. Para los años 1991 y 1992 se observó un repunte, ya que los valores alcanzan 11.16% y 12.13% dentro del valor total respectivo. Pero esta tendencia se revierte para los años 93 y 94 cuando alcanzó valores del 10%, porcentajes similares a los años 89 y 90. (Tablas IV y V).

Con respecto a la participación en el valor de la producción del sub-sector animal, se observa que el rubro leche sufre una baja considerable a partir del año 1989. Cabe destacar que el pobre desempeño de la leche se vio compensado por otros rubros, los cuales aumentaron su importancia como productos alternativos. Entre otros tenemos: aves, huevos de consumo y porcinos.

### **3.2. La Industria láctea**

Esta es una rama de las más importantes en cuanto a la absorción de empleo y su contribución a la formación del valor de la producción en el sector alimentario.

Sin embargo, el desarrollo de la industria láctea se ha obstaculizado por su poco dinamismo, calidad del producto, reducción del poder adquisitivo, tecnologías de producción con bajos niveles de eficiencia; y la desventaja comparativa en precios con respecto a otros países.

Las cifras disponibles para el año 1994 revelan que esta industria trabaja a un máximo de 60% de su capacidad instalada; sólo nueve plantas pulverizadoras emplean entre el 65% y 77% de su capacidad. El procesamiento de leche pasteurizada se realiza en veintinueve plantas, aproximadamente; y en lo que respecta a la producción de queso industrial existen 13 plantas que trabajan a niveles situados entre 30% y 50% de su capacidad (Tabla VI).

Las actividades de pasteurización de leche son realizadas por un número aproximado de veintinueve plantas, diseminadas por todo el país. Para el año 1994 procesan un 18% de la producción de leche cruda nacional. Este sector se caracteriza por elevados costos de transporte dado el carácter perecedero del producto.

De acuerdo con las estadísticas de la Cámara de Pasteurizadores, la estructura de costos de esta actividad para Mayo de 1995, se podía dividir en: cadena de comercialización, catorce bolívares; gastos de manufactura, administración y ventas, diez y ocho bolívares; envase, diez y siete bolívares y la materia prima (leche cruda) sesenta bolívares, la cual tenía que ser vendida a un precio de noventa bolívares

Tabla IV  
Venezuela  
Valor de la Producción Agropecuaria  
Miles de Bs a Precios de 1984

Sector	Período										
	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94
Agrícola	21485	23241	25112	26095	27185	36315	35837	38437	33146	36640	41032
Animal	10280	10647	10919	11020	11619	17548	17376	18482	20785	20590	21830
Leche	2859	3017	3111	3147	3379	3952	3819	3844	4020	3700	4109

Fuente: MAC. Memoria y Cuenta. Varios Años.  
BCV. Anuario de Cuentas Nacionales.  
MAC. Dirección de Estadística e Informática.

**Tabla V**  
**Venezuela**  
**Participación del Subsector Animal y de la Leche en el Valor**  
**Total de la Producción Agropecuaria (%)**

Sector	Período										
	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94
Animal/Agrícola	47.85	45.81	43.48	42.23	42.74	48.42	48.49	53.67	62.71	56.2	53.2
Leche/Agrícola	13.31	12.98	12.39	12.06	12.43	10.88	10.66	11.16	12.13	10.1	10.01
Leche/Animal	27.81	28.34	28.49	28.56	29.08	22.47	21.98	20.08	19.34	17.97	18.82

Fuente: Cuadro IV. Cálculos Propios

Tabla VI  
Venezuela  
Industria Láctea  
Capacidad Utilizada y Ociosa(%)

Unidad productiva	Número de plantas	Capacidad utilizada	Capacidad ociosa
Industria láctea	23	60	40
Pulverizadoras	9	65-77	23-35
Pasteurizadoras	29	N.D.	N.D.
Fabricas de queso	13	30-50	50-70

Fuente: Encuesta Industrial. Varios Años.  
Cámara de Pasteurizadores.

dado el control de precios existentes. Esto da una idea de las pérdidas que enfrentan las plantas pasteurizadoras.

En cuanto al nivel de concentración industrial, éste no es tan elevado como en la industria pulverizadora ya que existen diez pasteurizadores que concentran 80% del mercado, mientras doce absorben el 20%. La más importante es Carabobo que aglomera 25% del mercado, seguido por Sur del Lago y Upaca cada una cercana al 12%.

En lo que se refiere a la actividad de pulverización nueve plantas realizan la producción, utilizando entre el 65% y el 77% de su capacidad instalada. Para el año 1994 la utilización de leche cruda por parte de las empresas pasteurizadoras alcanzó a un 37% del total. La materia prima representa el mayor porcentaje dentro de la estructura de costos de esta industria, alcanzando aproximadamente un 80% del total.

Este proceso productivo se ve estimulado por diversas razones: (a) presenta precios relativos que favorecen su participación en el mercado de productos lácteos; (b) el mercado semiduradero de la leche en polvo favorece el proceso de comercialización y (c) la población expresa un nivel de preferencia bastante elevado por este producto.

El procesamiento es llevado adelante por tres grupos: INDULAC, ILAPECA y PAICOSA; concentrando la primera el 60% del mercado, mientras ILAPECA y PAICOSA participan con el 35% y 5% respectivamente.

En relación con la elaboración de queso en finca y planta se puede indicar que para el mismo período absorbían entre el 22% y 23% de la producción de leche cruda; lo que evidencia que concentran el mayor porcentaje de leche. Existen varias condiciones que favorecen este comportamiento: (a) la existencia de precios relativos más altos, (b) su período de duración es mayor que otros productos lácteos, (c) cuentan con una demanda elevada, (d) son consumidos a nivel de todos los estratos de la población y (e) constituyen uno de los componentes tradicionales de la dieta de la mayoría de los venezolanos.

### **3.3 Análisis de la demanda**

El análisis de la Tabla VII permite inferir que existe una tendencia a la disminución en el consumo de leche. El consumo más elevado se ubica para 1988 en el orden de los 18,25 Kg/cápita/año (127,75 lts/cap/año. aproximadamente); para luego descender violentamente en los años 1989 y 1990 ubicándose en este último en 12,09 Kg/cap/año (84 lts/cap/año).

Para el año 1995, de acuerdo con un estudio de FEDENAGA, la disminución del consumo se acentuó, ubicándose por debajo de 60 lts/cap/año; muy lejos del mínimo recomendable de 100 lts/cap/año. Las razones de este descenso se encuentran en: la disminución de la producción nacional, la falta de incentivos y la menor importación del producto como consecuencia de la contracción del mercado y del incremento de los precios internacionales.

En lo que respecta al consumo de leche pasteurizada, la Cámara de Pasteurizadores señaló que el consumo se redujo de 1.400.000 lts./diarios a 500.000 lts./diarios en ese mismo año, debido no sólo a la crisis del país, que estimuló el consumo de leche en polvo, sino también al gobierno a través de sus programas sociales: PAMI y Beca Láctea. Cabe destacar que el consumo de leche pasteurizada se concentra en los estratos A y B de la población.

En resumen, es necesario señalar que la contracción en la demanda de leche y otros productos básicos determina que los niveles de consumo se estén ubicando por debajo de los requerimientos nutricionales mínimos; planteando en consecuencia una deficiencia sanitaria para la población de menores ingresos y un grave problema social para el país.

## **4. Comercialización de leche y derivados lácteos**

La leche cruda nacional en un elevado porcentaje se orienta al sector agroindustrial, de acuerdo al siguiente esquema de participación: 18% de ésta se utiliza en

**Tabla VII**  
**Venezuela**  
**Análisis de la Demanda**  
**Tendencia del Consumo Aparente Total Percapita**

<b>Años</b>	<b>Consumo Per-capita (KG)</b>	<b>Población</b>	<b>Consumo Aparente (TM)</b>
1984	17.73	16851197	298771.72
1985	15.46	17316741	267716.82
1986	13.14	17526214	230294.45
1987	15.22	17973699	273559.7
1988	18.25	18422090	336203.14
1989	13.56	18871904	255903.02
1990	12.09	19325222	233641.93
1991	13.19	19672348	259478.27
1992	12.84	20079568	257821.65
1993	12.52	20486583	256492.02
1994	12.21	20893395	255108.35
1995	11.93	21300002	254109.02
1996	11.65	21706406	252879.63
1997	11.39	22112606	251862.58
1998	11.15	22518603	251082.42
1999	10.91	22924396	250105.16
2000	10.69	23329987	249397.56

Fuente: MAC. Estadísticas Pecuarias 1990. División de Estudios Técnicos.  
MAC. Series Estadísticas Sector Agrícola (1878-1987)  
OCEI. Estimación y Proyección de Población (1950-2050)  
Cálculos Propios.

la producción de leche pasteurizada, 37% se pulveriza, un 22% se utiliza en la producción de quesos y el 23% restante se queda en las fincas para la elaboración de quesos de materia.

La comercialización de leche cruda en su gran mayoría se realiza de manera directa entre el productor y la planta procesadora. Otra modalidad se refiere a la existencia de productores que compran a otras fincas, para lo cual disponen de transporte y tanques de enfriamiento para luego venderla a las plantas pasteurizadoras. Una tercera modalidad se refiere a la existencia de un transportista-comprador quien compra leche cruda caliente a puerta de corral, a un precio, vendiéndola a otras fincas para elaborar queso, la coloca en receptorías o directamente a las pasteurizadoras.

En la comercialización de la leche procesada se distinguen canales bien diferenciados. En cuanto a la leche pulverizada generalmente existe una empresa subsidiaria que es la encargada de la comercialización, representa un concesionario mayorista quien lo hace llegar al detallista y de allí al consumidor.

La cadena de comercialización de la leche pasteurizada es más corta, el producto sale de la planta a los distribuidores (concesionarios de ruta) de allí pasa a los detallistas y luego a los consumidores.

La distribución de la leche pasteurizada es costosa, pues el reparto del producto se realiza diariamente con cadena de frío en la distribución y en el punto de venta. De acuerdo a estimaciones de la Cámara de Pasteurizadores, la cadena de comercialización absorbe 14 bolívares del costo de la leche.

La leche pasteurizada se comercializa principalmente a nivel de super mercados, panaderías y abastos; siendo el sector de panaderías el más importante. Este origina un monopolio espacial por varias razones: los hábitos de compra del consumidor, baja lealtad de marca del producto, las ventas se realizan a través del mostrador y el poco espacio refrigerado de que dispone por lo general el comerciante

La comercialización del queso de planta es similar al de la leche pasteurizada; en tanto que el llamado queso en finca se comercializa a través de consignatarios o directamente a detallistas para luego alcanzar el consumidor.

#### **4.1 Política de precios**

En cuanto a la política de precios se deben distinguir dos estrategias. La primera, referida a los precios al productor los cuales se establecen mediante negociaciones directas a través de sus organizaciones gremiales y las plantas. Además, existen

incentivos por calidad, reductasa, frío, entrega directa y diaria a planta, mantenimiento de programas de control sanitario y contenido de grasa; y productividad.

A nivel de productor la escasa oferta nacional ha determinado una presión hacia arriba de los precios; sin embargo, el incremento estacional de la producción (a partir de mayo de 1994) presionó los precios a la baja; colocándose para ese momento en 60 Bs. promedio a puerta de corral.

La segunda estrategia está referida a los precios al consumidor; la misma consiste en mantener un estricto control de precios, dado su carácter de alimento básico para lactantes y niños. Además, el gobierno nacional mantiene subsidios directos para la población de bajos recursos, a través de programas sociales como la beca láctea y el PAMI. El precio de la leche pasteurizada y pulverizada se mantuvo a niveles de 90 Bs/lts y 750 Bs/Kg respectivamente, para ese mismo año.

## **5. Marco institucional**

El sector público define un marco institucional dentro del cual se desarrolla la actividad agropecuaria venezolana. El mismo diseña e implementa los instrumentos de política dirigidos a desarrollar y consolidar las actividades de producción y comercialización agropecuaria nacional.

El sector privado desarrolla la actividad productiva desde la fundación hasta la consolidación de las fincas ganaderas; además de realizar las actividades de comercialización y transformación de los diferentes productos pertenecientes al circuito. Estas actividades desarrolladas dentro del marco definido por el Estado, se ve también soportada por otros entes privados tales como instituciones financieras que proveen de fondo a los productores; además, de los dedicados a la investigación que promueve el incremento de la producción y la productividad mediante el mejoramiento tecnológico.

Es necesario mencionar las organizaciones gremiales que agrupan a los productores, las cuales representan los intereses de éstos y han servido para establecer un vaso comunicante con el sector público en aras de lograr coordinar acciones y esfuerzos en beneficio del sector.

### **5.1. Sector público**

El Ministerio de Agricultura y Cría es responsable de la planificación y la realización de las actividades del Ejecutivo Nacional para el desarrollo de la producción en el sector agrícola; es el eje rector del diseño e implementación de los instrumentos de política dirigidos al sector.

En lo concerniente a las actividades agropecuarias, existen dentro de la estructura ministerial una serie de dependencias vinculadas directa o indirectamente al subsector ganadero entre otros:

- Dirección General Sectorial de Desarrollo Ganadero.  
Directamente vinculada a la planificación, implementación, ejecución de las políticas dirigidas al subsector agrícola animal.
- Dirección General Sectorial de Infraestructura Agrícola.  
Encargada de la consolidación de la estructura de riego y drenaje existente y la expansión de la superficie destinada a la producción agropecuaria, tanto en áreas tradicionales de producción como en áreas prioritarias de desarrollo.
- Unidades de Desarrollo Agropecuario (UEDA).  
Son las dependencias que a nivel regional ejecutan las pautas emanadas del organismo central. Conforman la representación del Ministerio a nivel regional.

De igual forma, existen una serie de organismo adscritos y vinculados al Ministerio de Agricultura y Cría (MAC) que desarrollan una serie de actividades de soporte a la actividad agropecuaria. Así tenemos:

- Fondo de Crédito Agropecuario (FCA).  
Promueve el financiamiento, a través de las entidades financieras intermediarias para atender las necesidades de producción. Con la modificación que está planteada, este se consolidó como una entidad de segundo piso, con lo cual se garantiza una fuente segura de fondos para la banca comercial, eliminando el Estado el riesgo de los créditos agropecuarios.
- Instituto de Crédito Agropecuario (ICAP).  
Es otro organismo proveedor de recursos financieros, pero orientado hacia el pequeño y mediano productor.
- Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias (FONAIAP).  
Es un organismo clave, su misión es la de hacer investigación y desarrollo tecnológico, convirtiéndose en la actualidad en la base del proceso de reconversión agrícola.  
Sus actividades se orientan hacia la generación de tecnologías agropecuarias, transferencias de innovaciones y prácticas comprobadas a los ganaderos, producción de insumos agrícolas estratégicos y prestar diferentes servicios a los productores agropecuarios.
- Aseguradora Nacional Agrícola.  
Se concibió su creación con la idea de servir de puntal de apoyo a las actividades crediticias desarrolladas por los organismos financieros del sector público en el

medio agropecuario. De esta manera, dicha empresa contribuye a asegurar los riesgos que existen en el sector agropecuario a través de la inversión de los recursos que el Estado aporte al mismo.

## **5.2. Sector privado**

El sector privado no solamente realiza las actividades propias de la producción, transformación y comercialización de la producción agropecuaria, sino que estas a su vez reciben apoyo de instituciones privadas que soportan dichas actividades. De las cuales cabe mencionar la banca comercial, proveedora de recursos financieros y una serie de instituciones dedicadas a promover la investigación y desarrollo tecnológico, tales como: Fundación Polar, Cavende, Fundación la Salle; etc.

Así mismo, las asociaciones gremiales que agrupan a los productores, constituyen un elemento de apoyo a las actividades agropecuarias en virtud de la representación de éstos ante los organismos oficiales y privados. Constituyen el elemento de vinculación entre el productor individual y los diferentes entes oficiales y privados. Cabe mencionar a FEDENAGA, FEDEAGRO y las distintas asociaciones a nivel regional representados en los de carácter nacional.

## **5.3. Elementos institucionales de la integración andina**

El proceso de integración andino se inició con la firma del “ Acuerdo de Cartagena ” en Mayo de 1969 en Cartagena de Indias, Colombia.

Sólo en los primeros años de la década de los 80 se dio un cambio en cuanto a la atención del sector agropecuario. El mismo se produjo con la aprobación de la decisión No. 182 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, mediante la cual se creó el Sistema Andino “ José Celestino Mutis ” sobre Agricultura, Seguridad Alimentaria y Conservación del Ambiente (Junta, 1983).

El objetivo general del Sistema Andino consistía en desarrollar un conjunto de acciones para proteger a los países miembros contra los riesgos de desabastecimiento de alimento y atender las necesidades alimentarias y nutricionales de la población andina.

Para el logro de ese objetivo se dispuso la creación de los Sistemas Nacionales de Seguridad Alimentaria para diseñar y ejecutar acciones orientadas a:

- Incrementar la oferta de alimentos básicos.
- Promover el desarrollo de la agroindustria alimentaria.
- Estimular la generación y transferencia de tecnología.

- Desarrollar acciones de sanidad animal y vegetal.
- Estimular el comercio andino de productos agropecuarios.
- Racionalizar el comercio desde y hacia terceros países.
- Fortalecer las redes nacionales de almacenamiento para el manejo coordinado de reservas alimentarias.

La infraestructura institucional, con la que se cuenta para lograr desarrollar las acciones antes mencionadas son las siguientes:

- Consejo Presidencial Andino.
- Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.

El Consejo Presidencial Andino, está integrado por los Presidentes signatarios del Acuerdo de Cartagena y representa a los países andinos miembros (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela). La finalidad de este Consejo es la orientación de la política general andina.

El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, está integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países signatarios. Su función principal es la coordinación e instrumentación de la política general andina.

En cuanto al sector privado agropecuario a nivel de los países, se ha organizado en confederaciones, cuyos gremios cúpula son CONFAGAN y la CONACRO.

La CONFAGAN, se constituyó en 1980, en Medellín, Colombia, durante el Primer Seminario de Ganadería Bovina. Los delegados de los países del Acuerdo de Cartagena tomaron la decisión de constituir la Confederación Andina de Ganaderos, en las dos ramas principales de la producción pecuaria: Carne y Leche

En noviembre de 1988 y con el auspicio de la Junta se constituyó la Confederación Andina Agropecuaria (CONAGRO). Esta confederación reúne a los gremios de agricultores de los cinco países, organizados en sus respectivas asociaciones nacionales.

En 1989, en el marco de la Primera Reunión Subregional de Gremios de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas realizada en Caracas, se creó la Confederación Andina de Gremios de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas (CONANFRUTA).

Sobre el tratamiento arancelario para los productos del sector agrícola, éste será definido en el marco de la Política Agrícola común, es decir, que los productos agrícolas no se regirán por el arancel externo común de 5%, 10%, 15% y 20%, prevista en el "Acta de Baraona", además se establecen dentro del Acuerdo normas acerca del transporte dentro del área andina.

En el año de 1991, el Ministerio de Agricultura y Cría creó la Comisión para las Relaciones con el Pacto Andino, como respuesta a la necesidad de atender en forma coordinada y armonizada al proceso de Integración Andina. Dicha designación se hizo partiendo de la base del caso específico del sector agropecuario, donde se instruyó a los Ministros de Agricultura y a la Junta del Acuerdo de Cartagena, de dirigir y adoptar todas las actividades tendentes a la puesta en marcha de la Política Agropecuaria Común y a la zona de libre comercio vigente a partir de 1992.

Su competencia se circunscribe a ser el enlace oficial del Ministerio de Agricultura y Cría con la Junta del Acuerdo de Cartagena y las Direcciones Generales de Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores e Instituto de Comercio Exterior, así como de los entes del sector privado que participan en el proceso de integración, para lo cual se creó un equipo de trabajo integrado por el sector oficial: Ministerio de Agricultura y Cría, Fomento, Hacienda e Instituto de Comercio Exterior. Por el sector privado: CAVIDEA, FEDEAGRO, FENAVI, ASOGRASA y ASO-TRIGO.

Entre sus objetivos tenemos:

- Reforzar la Capacidad Técnica de los Ministerios de Agricultura y de los gremios agropecuarios para la formulación, y ejecución de la política agropecuaria.
- Poner en funcionamiento permanente los mecanismos establecidos para el seguimiento y evaluación de políticas agropecuarias.
- Adoptar el Régimen Común Andino para el tratamiento de las donaciones de alimentos.
- Armonización de incentivos y otros relativos a las políticas de exportación de productos agropecuarios no tradicionales, en el marco de la armonización general de estos mecanismos que adelantan los países.
- Asumir posiciones conjuntas del Grupo Andino en los foros internacionales donde adopten decisiones sobre temas agropecuarios.
- Priorización de los programas contenidos en el Plan de Activación del Sector Agropecuario.

## **6. Conclusiones y recomendaciones**

Las siguientes representan las conclusiones más importante extraídas del presente trabajo:

- \* El Programa de Ajustes Macroeconómicos impactó en forma negativa al sector agrícola. Siendo más acentuado el mismo en la producción animal dada la alta dependencia de insumos importados para la elaboración de alimentos balancea-

dos para animales. Esto, da base para afirmar que la futura marcha de la agricultura y del sistema agroalimentario en general dependerá cada vez más de las políticas macroeconómicas y menos de las políticas sectoriales.

- \* La mayor parte de la producción de leche se concentra en la parte occidental del país, siendo la región zuliana la de mayor participación con un aproximado de 54% de la producción nacional.
- \* El crecimiento del rebaño vacuno ha sido bastante moderado y en lo que respecta a los pastos en un porcentaje bastante alto son naturales; sin embargo, en los últimos años estos han ido disminuyendo y como contrapartida han aumentado los pastos cultivados.
- \* Los sistemas de producción más importantes en la producción de leche bovina en Venezuela son:
  - El sistema de doble propósito, diseminado por todo el país pero mayormente utilizado en la Cuenca del Lago de Maracaibo, la cual contribuye con el 70% de la producción nacional de leche y más el 30% de la carne.
  - El sistema llanero, localizado en los Llanos venezolanos y orientado hacia la producción de carne principalmente.
  - El intensivo de ganadería de altura, localizado en diferentes partes del país pero su práctica se concentra principalmente en la región andina venezolana.
- \* En lo referente a la comercialización de la leche y sus derivados, se puede concluir en los siguientes:
  - La comercialización es eficiente y altamente coordinada debido a la elevada participación de la agroindustria en la adquisición y transporte de la leche desde la unidad de producción hasta la planta procesadora.
  - Tradicionalmente las políticas tuvieron una marcada intervención del Estado y eran orientadas a fortalecer el nivel de ingresos del productor y a estimular la demanda del sector; garantizando esto vía control y fijación de precios y a través del otorgamiento de subsidios.La nueva política de precios persigue reducir al mínimo la intervención del Estado y estimular el mercado como elemento arbitrio entre productores y plantas. A nivel del consumidor, los precios fueron liberados, manteniéndose una política de subsidios directos que benefician a la población de bajos recursos.

- La importancia de la producción de leche en la conformación del valor de la producción de leche se vio reducida a partir del año 1989 como resultado de la contracción de la producción.
- La utilización de la leche cruda por parte de la agroindustria se realiza de la siguiente manera: la elaboración de quesos en planta y finca absorben el 45% del total; la fabricación de leche en polvo utiliza el 37% y la pasteurización el 18% del total de la leche cruda nacional.
- El desarrollo de la industria láctea, se obstaculiza en virtud del poco dinamismo de la producción de leche, su calidad, la reducción del poder adquisitivo del consumidor y las tecnologías de producción utilizadas que comportan unos bajos niveles de eficiencia. Actualmente la industria trabaja a un promedio aproximado de 65% de la capacidad instalada.
- En lo referente al consumo, este ha venido disminuyendo hasta alcanzar niveles críticos al colocarse por debajo del mínimo recomendable de 100 litros por persona por año.
- En cuanto al comportamiento de la demanda aparente, los niveles de abastecimiento interno se han ido incrementando en tanto que las importaciones se han ido reduciendo. Esto último como consecuencia de la caída de los ingresos petroleros, el establecimiento de un régimen de control de cambio y el mayor riesgo de colocación del producto en el mercado.

\* A nivel interno, es la actividad que presenta mejores perspectivas de crecimiento tanto nacional como andina, lo cual reviste singular importancia en cuanto a las posibilidades de integración con los mercados del área, especialmente Colombia, para la producción, transformación y comercialización de los productos lácteos.

A título de recomendación debemos señalar que la instrumentación de políticas dirigidas al circuito implica mantener un equilibrio entre todos los sectores involucrados de manera que se puedan conjugar los objetivos particulares de cada uno de ellos; precios remunerativos al productor primario, garantía de los niveles de inversión y reposición de activos a la agroindustria; y al consumidor no sólo un abastecimiento seguro y permanente, sino precios acorde con niveles de ingresos.

Por otro lado, se deben generar condiciones económicas que estimulen la productividad y competitividad agrícola y definir estrategias, que visualicen el sector agroalimentario como un todo, útiles para determinar y aprovechar las ventajas competitivas y comparativas del sector. Este enfoque de circuito permitirá además diseñar estrategias que compatibilicen tanto las medidas dirigidas a la producción

como al consumo; lo cual redundará en una dinamización del circuito así como también la accesibilidad de los productos lácteos a la población.

Por último, se deben profundizar los esfuerzos de integración a través del pacto andino, ya que el mismo comporta una necesidad ante la conformación de bloques comerciales en el mundo.

Así, el presente estudio da a conocer las ventajas competitivas que a nivel nacional y Regional posee la actividad agropecuaria y crea las bases para cualquier recomendación que en materia de política y estrategias estimulen la productividad agrícola; al visualizar al sector agroalimentario como dinamizador del proceso productivo e impulsor y aprovechador de las ventajas competitivas de la actividad global.

## **Referencias bibliográficas**

### **Libros**

- COPRE. La Distribución del Poder III. Descentralización de los Servicios: Agricultura, energía, telecomunicaciones, Puertos y Obras Públicas. Editorial Nueva Sociedad. Caracas 1994 pp. 409
- MENDOZA, Gilberto. Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios. Editorial IICA. Costa Rica 1991. pp. 343.

### **Tesis, Seminarios, Informes Técnicos**

- CONVENIO FCA. IICA (1991). Estudio para Determinar las Ventajas Comparativas del Sector Agrícola en Venezuela, Caracas, pp. 313.
- CORDIPLAN (1990). El Gran Viraje. Lineamiento generales del VIII Plan de la Nación. Caracas. pp 155.
- CORPOZULIA (1992). Costo de Producción del Litro de Leche a Nivel de Finca en la Cuenca del Lago de Maracaibo. Material Mimeografiado. Maracaibo.
- FUENTE, José; Arteaga Gustavo y Lovera, Leopoldo (1988). Manual para la Administración y Planificación de Fincas. LUZ. UCPC. Publicación Auspiciada por el Banco Consolidado.
- HERNÁNDEZ, Narciso (1990). La Evolución y Papel de la Agricultura en Venezuela. Material Mimeografiado. Maracaibo,
- INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR. Seminario Nueva Realidad Agrícola. Caracas. Agosto 1991. pp. 30.
- INDULAC (1992). Resultados Operativos. Año 1.991. Caracas 1992. pp. 116.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRÍA. Memoria y Cuenta. 1984 - 1994.
- \_\_\_\_\_ (1991). Estadísticas Pecuarias. Caracas 1984 - 1993

- \_\_\_\_\_ (1991). *La Reforma Comercial al Sector Agrícola en Venezuela*. Caracas. pp 28.
- OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICAS E INFORMÁTICA (1991). *Anuario Estadístico de Venezuela*. Caracas 1991. pp. 358.
- \_\_\_\_\_ (1988). *V Censo Agrícola*. pp 567.
- PADRÓN, Miguel (1990). *Aspectos Resaltantes del Comercio Internacional de la Leche y su Incidencia en el Circuito de los Lácteos en Venezuela*. Caracas 1990. pp 120.
- ROMERO, Douglas; FERNÁNDEZ, Nelson; FUENTES, José y GONZÁLEZ, Fernando (1992). *I Circuito Bovino de la Leche en Venezuela*. Convenio IICA - LUZ (UCP). Maracaibo, Julio 1.992. pp 211.

### **Revistas Periódicas**

- ECONOMÍA HOY. En Quince Días se Paralizaran Productores de Leche Pasteurizada. Julio 1995.
- \_\_\_\_\_ *Balanza Agrícola Continuará Ritmo Negativo*. Julio 1995.
- EL NACIONAL. En 1994 de Nuevo Cae la Producción Agrícola. Agroindustria. Coordinación Técnica Agroplan.